

CONVOCATORIA A POSTULACIÓN DE EMPRESA INTERESADAS.

Alianza Estratégica Público-Privada para la Operación de Tours en Ecuador

Empresa Pública Pastaza Progres y Agencia de Viajes Mayorista WIO TRAVEL

Introducción

La Empresa Pública Pastaza Progres, con RUC 1690002147001 y Licencia Única Anual de Funcionamiento otorgada por el Municipio de Pastaza, en colaboración con la Agencia de Viajes Mayorista WIO TRAVEL (RUC 1690002147001.004.4011683), impulsa el desarrollo del turismo sostenible en la región mediante la formalización de alianzas estratégicas públicas privadas. Estas alianzas, en cumplimiento del marco legal vigente, buscan fortalecer la oferta turística, promover la inversión y mejorar los servicios para los turistas nacionales e internacionales, en beneficio del desarrollo socioeconómico local.

Importancia de la Alianza

La Empresa Pública Pastaza Progres, como ente encargado de promover el progreso regional, considera fundamental este trámite para establecer alianzas públicas privadas marcadas en la ley. Esto garantiza que las colaboraciones con empresas privadas se efectúen bajo parámetros técnicos, legales y de calidad, fortaleciendo la capacidad instalada, asegurando la transparencia y contribuyendo al desarrollo sostenible de Pastaza.

Requisitos para la Selección de Socios Estratégicos

1. Servicio de Transporte Turístico

- Constitución legal con objeto social en transporte turístico.
- Permiso vigente de operación expedido por autoridad competente.
- Registro Único de Contribuyentes RUC.
- Flota de vehículos con matrícula y registro turístico vigente.
- Cumplimiento de normativas técnicas, de seguridad y calidad.
- Documentos personales del representante legal de la empresa.

2. Empresa Generadora de Productos Transaccionales de Recaudación y Pago

- Autorización como entidad de servicios auxiliares o procesadora de pagos.

- Certificación PCI-DSS vigente para seguridad en medios de pago.
- Propuesta técnica económica.

3. Empresa para Seguros de Turistas

- Licencia de operación como aseguradora.
- Coberturas específicas para riesgos turísticos,
- Capacidad técnica y financiera demostrable.

4. Operadora de Turismo para Implementación de Tours

- Licencia Única Anual de Funcionamiento. LUAF.
- Certificado de Registro turístico activo y permisos legales para operación.
- Experiencia en diseño, logística y coordinación de tours.
- Detalle de su equipamiento para el desarrollo de itinerarios.

5. Profesionales para Comercialización de Productos Turísticos

- Hoja de vida del profesional.
- Formación en turismo, marketing o afines.
- Experiencia en comercialización nacional e internacional.
- Registro legal para actividades comerciales.
- Conocimiento del mercado turístico vigente.

La propuesta técnica económica y los documentos de respaldo presentar al correo electrónico.

pastaza.progresap@pastazaprogresap.gob.ec

El técnico a cargo de asistir su postulación el Ing. Victor Merino Arcos y su contacto es el móvil 0987220468.

Arq. Iván Rodrigo Ortega Mazón
GERENTE GENERAL PASTAZA PROGRESA EP.